



Operativo intersectorial culmina con cierre sanitario de dos locales comerciales en Pozo Almonte

Fiscalización organizada por la Delegación Presidencial Provincial del Tamarugal detectó graves incumplimientos en establecimientos comerciales, obligando a su clausura inmediata por parte de la Seremi de Salud.

Dos locales comerciales fueron cerrados en Pozo Almonte tras detectarse una serie de irregularidades sanitarias durante un operativo intersectorial coordinado por la Delegación Presidencial Provincial del Tamarugal, que contó con la participación activa de funcionarios de la Seremi de Salud, el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) y Carabineros de Chile.

Durante el procedimiento, los equipos fiscalizadores inspeccionaron rigurosamente distintos establecimientos comerciales de la comuna para verificar el cumplimiento de las normativas sanitarias y de seguridad exigidas por ley. Como resultado de estas inspecciones, dos locales presentaron incumplimientos graves en aspectos sanitarios, razón por la cual fueron inmediatamente sancionados con la prohibición de funcionamiento. La delegada presidencial provincial del Tamarugal, Camila

Castillo, destacó la importancia de estos operativos intersectoriales para asegurar un adecuado funcionamiento del comercio local: "Este tipo de acciones se realizan periódicamente desde nuestra Delegación Presidencial, trabajando coordinadamente con diferentes servicios públicos, para detectar y sancionar cualquier incumplimiento normativo. El objetivo final es resguardar la salud, seguridad y bienestar de las familias consumidoras, no solo de Pozo Almonte sino también de toda la provincia del Tamarugal".

Por su parte, el seremi de Salud, David Valle, especificó que los establecimientos clausurados presentaban condiciones sanitarias deficientes que podían afectar directamente la salud de las personas. "En el marco de esta fiscalización intersectorial liderada por la Delegación Presidencial Provincial del Tamarugal visitamos diversos locales comerciales en Pozo Almonte. Producto de esto, la Seremi de Salud debió decretar la prohibición de funcionamiento de dos locales que no cumplían con las condiciones mínimas exigidas por la normativa sanitaria vigente. Estas acciones preventivas tienen como propósito central proteger la salud de las personas que adquieren productos en el comercio formal", enfatizó Valle.

Ambas autoridades coincidieron en que estos operativos seguirán efectuándose de manera periódica en la zona, con la finalidad de mantener altos estándares de calidad y seguridad sanitaria en todos los locales comerciales de la provincia.

Finalmente, Carabineros participó activamente garantizando la seguridad del procedimiento y prestando apoyo a los fiscalizadores en terreno. Desde la Delegación Presidencial llamaron a la comunidad y a los comerciantes locales a cumplir rigurosamente las normativas sanitarias vigentes para evitar futuras sanciones o clausuras.

